

## PROCEDIMIENTO DE ACTUACIONES DENTRO DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ASTURIAS Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO PILOTO DE LA SOLEDAD NO DESEADA (SND) DE LAS PERSONAS MAYORES

El procedimiento de actuación entre la Fundación Municipal de Servicios Sociales y el Colegio de Farmacéuticos de Asturias forma parte del Acuerdo de colaboración entre estas entidades, rubricado el 14/09/23, en el marco del *Proyecto Piloto sobre Soledad No Deseada en las Personas Mayores*.

La SND supone un problema social y un problema de salud pública, razón por la que se deben de articular mecanismos y estrategias conjuntas para hacer frente a la misma, desde una perspectiva comunitaria en la que el papel de las farmacias resulta imprescindible para el abordaje de las situaciones de SND en las personas mayores residentes en el municipio de Gijón.

Las farmacias son establecimientos sanitarios a los que recurren a diario o de manera habitual las personas mayores, teniendo en numerosas ocasiones contacto continuo con el farmacéutico/a de su barrio, por lo que sus profesionales son importantes agentes en la detección y prevención de este tipo de situaciones en personas mayores o dependientes.

Este procedimiento nace con la finalidad de constituir una herramienta que facilite y guíe los pasos de los farmacéuticos/as en la detección y abordaje de situaciones de SND en las personas mayores.

### Objetivo general

Establecer unas pautas de actuación para el personal de farmacias a efectos de detectar y abordar situaciones de soledad no deseada en la población mayor.

### Objetivos específicos

- Contribuir desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias a la sensibilización social sobre este problema.
- Difundir el Proyecto Piloto sobre SND y los materiales del mismo entre las farmacias adheridas al Acuerdo de colaboración.
- Facilitar al personal de farmacias los materiales necesarios para su difusión.
- Hacer visibles posibles situaciones de vulnerabilidad de las personas mayores asociadas a la soledad no deseada.
- Utilizar las farmacias como plataformas informativas del Proyecto Piloto SND.
- Mantener un contacto continuo con las farmacias de Gijón adheridas al Acuerdo de colaboración.

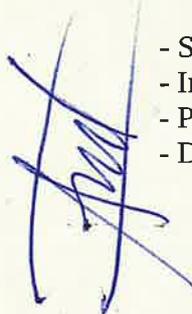
### Funciones de la FMSS

Facilitar a las farmacias el acceso al personal técnico de la FMSS, para poder transmitir y hacer llegar tanto casos detectados como dudas, preocupaciones y consultas, ante situaciones que puedan requerir la actuación de los Servicios Sociales Municipales. Se mantendrá un canal de comunicación específico abierto y continuo, además de la línea telefónica en la cual el personal técnico del Programa atenderá las cuestiones que pudieran surgir, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes.



**CONTACTO ENTRE PROFESIONALES DE LAS FARMACIAS COLEGIADAS DE GIJÓN QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO PILOTO SOBRE SOLEDAD NO DESEADA Y EL PERSONAL TÉCNICO DE LA FMSS: [soledadnodeseada.fmss@gijon.es](mailto:soledadnodeseada.fmss@gijon.es)**  
**LÍNEA TELEFÓNICA: 985 18 28 27 o el teléfono de cada Centro de Servicios Sociales de referencia.**

### Funciones de la red de farmacias adheridas al Acuerdo de colaboración

- 
- Sensibilizar sobre la soledad no deseada.
  - Informar sobre el proyecto.
  - Proporcionar material divulgativo (folletos, imanes, etc).
  - Derivar/poner en conocimiento de la FMSS, los casos que pudieran detectar de SND.

Tomamos como referencia las palabras de Luis Alberto Barriga Martín, Director General del IMSERSO, haciendo referencia al protocolo general de actuación firmado el 28 de junio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), *“la firma de este acuerdo de colaboración y el procedimiento a seguir, potencia el rol de las farmacias como actores de proximidad y del entorno comunitario tanto urbano como rural, estableciendo una línea clara de coordinación sociosanitaria”*<sup>1</sup>.

**Firmado en Gijón a 14 de Septiembre de 2023**

Fundación Municipal Servicios Sociales

Colegio de Farmacéuticos del PP.AA.



FIRMA



FIRMA

<sup>1</sup>El Imsero y el CGCOF firman un protocolo para combatir la soledad no deseada desde las Farmacias - Instituto de Mayores y Servicios Sociales